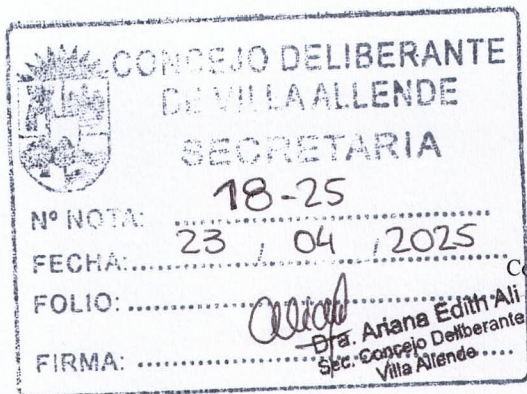




Consejo Municipal de Ambiente de Villa Allende

Villa Allende 16 de abril de 2025

Sr. Intendente de la ciudad de Villa Allende

Intendente Sr. Pablo Cornet

C/c al HCD. Presidenta Ma. Teresa Velez - Sres Concejales

S -----/-----D

De nuestra mayor consideración, nos dirigimos a Ud. para solicitar tenga a bien ejecutar el relevamiento y protección los árboles centenarios sitios en la calle Canadá, entre calles Brasilia y Caracas, al igual que los árboles centenarios sitios en calle Brasilia, entre Caracas y Canadá, de barrio Jardín de Epicuro atento a la ordenanza municipal de arbolado público, número 30/13 de la Ciudad de Villa Allende, y teniendo en cuenta que forman parte del patrimonio forestal y la identidad del barrio y de nuestra ciudad. Entre ellos encontramos platanos, algarrobos, talas y otras especies añosas.

Motiva este pedido el riesgo que vemos pueden correr estos ejemplares, dado la obra que se está llevando a cabo, de ejecución de cordón cuneta en este sector.

Por otro lado, y con ejemplos de estos días, lamentamos la extracción de un ejemplar de algarrobo centenario sobre calle Lisboa y el permiso efectuado para la extracción de otro ejemplar de la misma especie en barrio Lomas Este, sin tener en cuenta la mencionada ordenanza, que protege a los árboles añejos de nuestra ciudad sea cual fuere su especie.

Proteger nuestros árboles es proteger nuestras vidas.

Atte. MESA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE AMBIENTE

COMISIÓN ASESORA DE RESERVA SUPAJ ÑUÑU

Vecinos de Barrio Epicuro:

María del Carmen Auchter Palmisano
DNI 27494303
351 6985350

Rafael Soldevila
Secretario CMA

Mara A. Sícoli
Presidenta CMA

Dirección: Alsina 415, Ciudad de Villa Allende